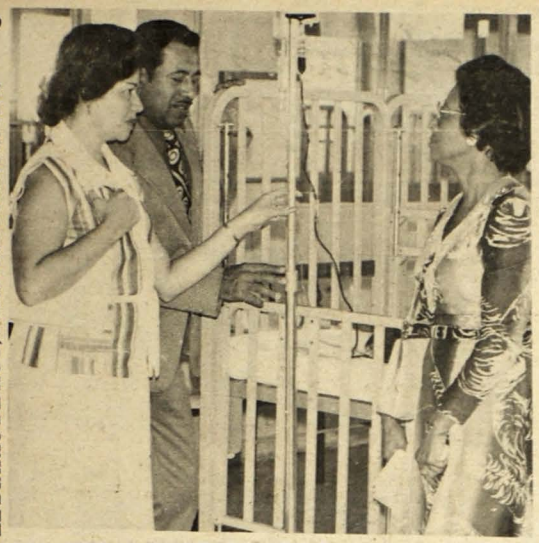

DONATIVO AL HOSPITAL BLOOM. La Asociación de Señoras Pro-Ropero del Hospital Bloom, entregaron una mesa de operaciones para recién nacidos con motivo de celebrarse ayer el "Día del Hospital". De izquierda a derecha: Tere de Compte, entrega el donativo al administrador de ese centro asistencial señor Sarbelio Soto y Alicia de Walsh. (Foto de Alvarez).

3.122 Estudiantes Pagan Matrícula en Universidad

Al finalizar el cuarto día de matrícula en la Universidad de El Salvador habían pagado tal derecho 3,122 estudiantes antiguos o de reingreso en las Facultades de Ingeniería y Arquitectura, Medicina y Ciencias Económicas, cantidad que al sumarse a los 4,080 estudiantes becarios y exentos de pago alcanzó la cantidad de 7,202 alumnos con su situación completamente legalizada para el ciclo que dará inicio en enero de 1977.

El viernes concluyó el plazo para los alumnos de antiguo ingreso, quienes deberán pagar exclusivamente matrícula si cursan en las tres facultades citadas, se dijo en fuentes de la oficina de Administración Académica de la Universidad.

Por otro lado, se informó que este lunes empieza la matrícula para las otras 5 facultades y que el Centro de Cómputo de la Universidad, al concluir este viernes la tarea relativa a la matrícula de Ingeniería, Arquitectura, Medicina y Economía, procederá a enviar avisos del monto de la escolaridad que contempla desde la gratuidad hasta un máximo de 70 colones, los cuales pueden ser rebajados en múltiplos de 10, de acuerdo al pago que se hacía en el colegio de procedencia. La Comisión de Becas del Consejo Superior Universitario acordó que todo trámite de rebaja sea hecho con la mayor prontitud, pues aunque están completos ya los estudios socio-económicos para determinar la escolaridad, se trata de flexibilizar al máximo la posibilidad de que la mayoría de quienes solicitan ingreso lo obtengan y no haya deserción por razones económicas.

El Departamento de Relaciones Públicas informó que se calcula que la cuota de ₡ 10.00 mensuales que se mantendrá para los alumnos procedentes de institutos o colegios públicos será la que alcance el mayor porcentaje. La máxima de 70, se dijo, no alcanzará ni siquiera el 8% de la población de pago. También se indicó que no habrá período extraordinario de matrícula, por lo cual se espera concluir totalmente esta tarea administrativa en noviembre entrante.

3 Muertos al Volcar Camión en El Triunfo

Tres muertos es el saldo del accidente de tránsito que se registró el sábado a las nueve de la mañana en el kilómetro 114 en la carretera que de Santiago de María conduce al Puerto El Triunfo.

Las autoridades establecieron que el camión 68-985 manejado por Jorge Cornejo Sánchez, por desperfectos mecánicos volcó al costado derecho de la vía que a causa de los golpes fallecieron Carlos Medardo García Flores, Carlos Rodríguez Cisneros y Rosalí González Carranza, y golpeado Fausto Funes Benavides. El conductor huyó.

Métodos Anticuados para Eliminar Perros Señalan

La Sociedad Protectora de Animales, se pronuncia en contra de los procedimientos anticuados y desagradables que utilizan los inspectores de Salud Pública para eliminar a los perros callejeros.

Informan que el fatídico "bocado" empleado desde hace muchos años para matar a los canes sin dueño es antiestético y va en contra de la salud de los habitantes. Manifiestan que a estas alturas, las autoridades de Salud ya hubieran encontrado una fórmula para el control de perros y el control de la rabia. Se tiene que comenzar —dicen— por educar al público en el cuidado de los animales, despertar interés para que lleven anualmente a vacunar al animal, o para mayor facilidad vender la vacuna a precios populares.

Los miembros de la sociedad protectora de animales piden al Ministerio de Salud Pública que obligue a los inspectores a identificarse para llevar adelante las campañas de eliminación de perros callejeros, pues hay personas inescrupulosas que se dan a la tarea de matar perros aun cuando los canes se encuentran dentro de las casas de sus amos.

Finalmente plantean la posibilidad a la Policía Municipal para que se construya una perrera, tal como se hace en los países civilizados.

DENUNCIA. El señor Francisco Menjívar Hernández, ha denunciado la deshumanización e irresponsabilidad del director del Hospital Psiquiátrico al negarle el reingreso de su hijo Francisco Menjívar Muñoz. (Foto de Alvarez).

Niegan Ingreso de Paciente en el Hospital Psiquiátrico

Irresponsabilidad, desorden y deshumanización del Director Dr. Tomás Calvo Marroquín y enfermeras del Hospital Psiquiátrico, para con los pacientes que ingresan a ese centro asistencial, señaló el señor Francisco Menjívar Hernández, de 73 años, residente en la 33 Calle Oriente Bis Nº 713 de esta capital.

El señor Menjívar Hernández, afirma que su hijo Francisco Menjívar Muñoz de 40 años adolece de enfermedad mental. Dijo que lo ingresó al Psiquiátrico en noviembre del año pasado, pero hace un mes, en una ambulancia de ese centro asistencial lo enviaron a su casa.

Posteriormente recalcó, llevó a Francisco a la Unidad de Salud de San Miguelito, donde el Dr. Saldaña le entregó una referencia que dice: "UNIDAD DE SALUD DE SAN MIGUELITO". Oct. 11. 1976. Se ruega ingreso al portador al Hospital Psiquiátrico por necesitar continuo tratamiento pulmonar que debido a su estado mental no puede ser atendido en Unidad de Salud".

El señor Menjívar reiteró que en base a este expediente, el 12 del corriente llevó a su hijo al Psiquiátrico para su reingreso pero no pudo lograrlo ante la negativa del Dr. Calvo Marroqín y la Jefe de Enfermeras.

Señaló que esa actitud del funcionario y enfermera de ese centro asistencial al negarle el reingreso a su hijo le ha llevado graves consecuencias a su hogar, porque el paciente les ha transmitido la enfermedad pulmonar a sus dos pequeñas nietas,agravándole su situación moral. Estas están bajo control médico.

Finalmente, expresó, solicita a Salud Pública investigue el caso, y que él puede demostrar con documentos la falta de atención en el Psiquiátrico.

Modifican Recorrido de Buses de las Rutas 13, 14 y 15

A partir de esta fecha será modificado el recorrido de tres líneas de buses que operan en la ruta Colonia Santa Lucía Soyapango-San Salvador, que lo cubre la ruta 13; San Martín-Soyapango-San Salvador, que lo cubre la ruta 14; y la ruta 15 Cantón Apulo-Soyapango-San Salvador.

Transportes dio a conocer los cambios de ruta siguientes: Al circular las unidades por la Avenida España, continuarán su recorrido sobre la Séptima Calle Poniente, Séptima Avenida Norte, Calle Rubén Darío, Segunda Calle Oriente, Segunda Calle Poniente, Segunda Avenida Sur, continuando con su itinerario oficialmente establecido.

Sugerencia de Jueces Contra la Retardación de Justicia

En el pliego de sugerencias que cinco jueces de paz de San Salvador hacen a la Corte, dejan constancia que su principal interés en las peticiones es evitar más la retardación de justicia en los juzgados.

También piden que el Juez de Inquilinato interprete bien el Art. 44 de la Ley de Inquilinato, el cual se refiere al lanzamiento, el cual tendrá que efectuarse "por sí o por medio de un Juez de Paz", indicando que el Juez de Inquilinato nunca hace nada, sino que todo lo encomienda a los Juzgados de Paz.

Luego dicen que es justicia que se aumenten los salarios al personal de empleados de los Juzgados de Paz y que a su vez se aumente a tres años en vez de uno el período de los Jueces de Paz, a fin de poder desarrollar mejor el trabajo que desempeña.

Alcaldía Embarga a Morosos en Juzgado de San Miguel

SAN MIGUEL. La Municipalidad migueleña, ya procedió judicialmente contra todos aquellos morosos que adeudan grandes cantidades de dinero, en concepto de impuestos municipales acumulados durante varios años.

Alrededor de quince demandas ejecutivas, fueron presentadas al Juzgado de lo Civil, de esta ciudad, en donde al ser resueltas, se nombró Fiscal Público de Juez al señor Bernardino de Jesús Ramírez, quien ya procedió hacer efectivos dichos embargos que ascienden a varios miles de colones.

El sábado por la mañana, el Juez Ejecutor, procedió a diligenciar el primer mandamiento de embargo por la cantidad de ₡ 5.815.18 más la cantidad de ₡ 4.800.00 para responder por los costos, daños y perjuicios, al salir condenado el deudor por sentencia definitiva.

Se nos dijo, que en el transcurso de la presente semana se procederá a diligenciar los demás embargos, ya que sólo por la vía judicial se harán efectivos estos adeudos que tanto se necesitan para emprender obras de progreso en beneficio de la comunidad.

"DIA DEL HOSPITAL". Diversos actos se realizaron ayer en el Rosales al celebrarse el "Día del Hospital". El Ministro de Salud Pública Dr. Miguel Angel Aguilar Oliva, entrega un diploma a la señora Obdulia Figueroa Luna, empleada de ese centro asistencial. Once empleados más recibieron reconocimientos al cumplir 35 años de servicio. (Foto de Mauricio Alvarez).